



INCORPORARÁN FOROS EN SAN LÁZARO

Piden medir el impacto de jornada de 40 horas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La nueva redacción de la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas deberá considerar los impactos de ese cambio en materia de seguridad social, cuotas y semanas cotizadas por los trabajadores, así como en las micro y pequeñas empresas.

Así lo determinó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados en el informe que ayer miércoles se dio a conocer al pleno sobre los cinco foros realizados en torno a la reforma al Artículo 123.

En el reporte se indica que las propuestas reunidas en ese ejercicio de Parlamento Abierto debe-

LOS GRUPOS parlamentarios plantearon propuestas específicas, exhortos y recomendaciones para contribuir con el nuevo dictamen, de acuerdo con la Jucopo



Foto: Especial

La Cámara de Diputados lució en tonos a favor de la lucha contra la violencia hacia mujeres.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	23/11/2023	LEGISLATIVO

rán tomarse en cuenta en una nueva iniciativa a cargo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Al respecto, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), determinó que ese material también deberá ser revisado por las comisiones de Trabajo y de Seguridad Social.

Se informó que participaron 38 ponentes durante más de 12 horas de trabajo, cuyo material se encuentra disponible para consulta ciudadana en <https://jornadalaboral.diputados.gob.mx>.

En el reporte de la Jucopo se detalla que las coordinaciones de los grupos parlamentarios plantearon propuestas específicas, exhortos y recomendaciones que derivadas de los foros se pueden analizar en contribución al dictamen.

“Temas específicos que pueden dotar de eficacia y



Temas específicos que pueden dotar de eficacia y blindaje jurídico, destacándose aquellos relativos a los impactos de la nueva jornada laboral.

JUCUPO
INFORME

blindaje jurídico a la propuesta, destacándose aquellos relativos a los impactos de la reducción de la jornada laboral en materia de seguridad social, en especial la cotización, las cuotas enteradas con motivo de la seguridad social y las semanas cotizadas por las y

los trabajadores, los impactos que resentirían las micro y pequeñas empresas en el país, el efecto en las zonas de alta concentración y de especialización del empleo y como consecuencia su costo económico, así como la revisión de un posible escalonamiento de dicha reducción y el establecimiento de un régimen transitorio”, se enumeró.

Presidida por el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), la Jucopo además solicitó recabar la opinión actualizada de los centros de estudios de la Cámara de Diputados.

El acuerdo establece que también los grupos parlamentarios podrán hacer llegar “con libertad y directamente observaciones” a las comisiones que habrán de realizar el nuevo dictamen.

Al actual periodo de sesiones sólo le restan tres semanas.